

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a

Jorge Orlando Gaitán Bernal

C.E. 1072.141.721 de Cúcuta

El Título Académico de

Zootecnista

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en

Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de febrero de 2022

Registro 1390

Anotado al folio 161 Libro 8

Nº 062672

H. Vidy Hana S.
Ally Alexander Olivera Chiriqui, fsc.
RECTOR

Edmar Yameth Villano Espinosa
SECRETARIO GENERAL

Juan P. Coronales Olivera
DECANO

31.3.41

Manufacturing Ltd and

Chemicals

1

2

COPIA ACTA DE GRADO No. 61046

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 25 de febrero de 2022, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano NIKY ALEXÁNDER MURCIA SUÁREZ, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 01311 del 28 de enero de 2016, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ZOOTECNISTA

A JORGE ORLANDO GAITAN BERNAL

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.072.711.721 de Chía, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 062672 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 25 de febrero de 2022.



SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
Secretaria General

Registro Oficial No. 1390, Anotado al Folio No. 161, del Libro 8.

Educar para pensar, decidir y servir.

TEMAAS 0000 0 0000

Powered by  CamScanner

THE HISTORY OF THE CITY OF BOSTON

FROM THE FIRST SETTLEMENT TO THE PRESENT TIME

BY
JOHN B. BOWEN,
OF THE CITY OF BOSTON.

BOSTON:

PUBLISHED BY

JOHN B. BOWEN, 10 NASSAU ST.,
NEW YORK.

1851.

NEW YORK:

JOHN B. BOWEN, 10 NASSAU ST.,
NEW YORK.

1851.

NEW YORK:



**LA SUSCRITA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE ASUNTOS LEGALES DEL
MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que **JORGE ORLANDO GAITÁN BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.072.711.721 de Chía-Cundinamarca, suscribió y ejecutó con el Municipio de Tenjo identificado con Nit. 800.095.174-2, el contrato de que se relaciona a continuación:

VIGENCIA	2022
CONTRATO No.	CD-PS-PSAG-188-2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PECUARIA PARA FORTALECER PROYECTOS DE ESPECIES MENORES Y COORDINAR LOS PROYECTOS DE LA GRANJA SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE TENJO.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. COORDINAR Y EJECUTAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DE LA GRANJA DEMOSTRATIVA SANTA CRUZ DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE, PRESENTANDO INFORME MENSUAL SOBRE SU FUNCIONAMIENTO. 2. FORMULAR PLAN OPERATIVO DE FORTALECIMIENTO A PRODUCTORES CON ESPECIES MENORES EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO. 3. REALIZAR EXTENSIONISMO RURAL EN TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE TENJO BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA EN TEMAS RELACIONADOS CON PRODUCTIVIDAD DE ESPECIES MENORES Y MAYORES. 4. REALIZAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS TEMAS QUE EL SUPERVISOR LE ASIGNE PROPIOS DE SU ESPECIALIDAD, INFORMES, CONCEPTOS TÉCNICOS, ETC. 5. CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO AGROPECUARIO, REALIZANDO LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE ÁREAS AGROPECUARIAS EN LAS DISTINTAS PLATAFORMAS QUE INDIQUE EL SUPERVISOR, ENTREGANDO AL FINALIZAR EL CONTRATO EL INVENTARIO DE ESPECIES MENORES DEL MUNICIPIO. 6. FORMULAR, COORDINAR Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA GRANJA EXPERIMENTAL SANTA CRUZ, APROBADOS POR EL SUPERVISOR. 7. GENERAR LOS INFORMES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS A CARGO, DE FORMA MENSUAL, EN EL FORMATO INDICADO POR EL SUPERVISOR. 8. DICTAR CONFERENCIAS Y/O CAPACITACIONES DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y OTROS TEMAS, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 9. APOYAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE SU COMPETENCIA TÉCNICA PROFESIONAL, SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR.



SG-SC-CERMA1178 SG-CERMA1178

Secretaría

Jurídica y de Asuntos Legales

Tenjo - Cundinamarca





THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1957

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

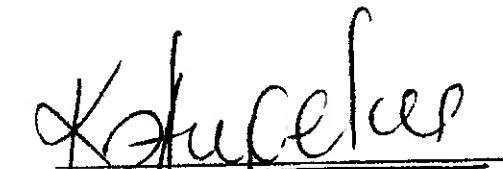
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



	10. FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN OPERATIVO DE CREDITO AGROPECUARIO, ENTREGAR INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL. 11. DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES INTERPUESTAS POR LA COMUNIDAD, (PQR, DERECHO DE PETICIÓN, OFICIO) CON LOS SOPORTES RESPECTIVOS Y LA RESPUESTA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. 12. VELAR POR EL BUEN USO Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO DE MEDICAMENTOS Y OTROS ELEMENTOS PROPIOS ENTREGADOS PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN Y MANTENIMIENTO DE GRANJA, INFORMANDO CUALQUIER NOVEDAD DE LOS MISMOS. ENTREGAR RELACIÓN MENSUAL DE INSUMOS UTILIZADOS E INVENTARIO VIGENTE. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA LA GRANJA. 13. DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SIETE (07) MESES
VALOR INICIAL	DIECISEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 16.100.000) M/CTE
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TENJO, ENERO 27 DE 2022
FECHA DE INICIO	ENERO 27 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	DICIEMBRE 16 DE 2022
PRÓRROGA	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DICIEMBRE 11 DE 2022

La presente se expide a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,


KATTIA DAYANA DE ANGEL MARTÍNEZ
Secretaría Jurídica y de Asuntos Legales

Proyectado Por: Karen Herrera Spell-Asistente Administrativa 
Revisado Por: Kattia Dayana de Angel Martínez – Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales 



Mayo de 2024

A quien corresponda,

SE CERTIFICA

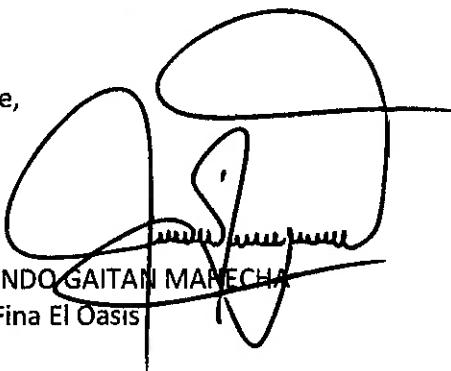
Que el señor Jorge Orlando Gaitán Bernal, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.711.721 de Chía, laboró en la finca el Oasis, ubicada en el municipio de Sasaima, Cundinamarca, durante los periodos de 01/12/2022 al 20/05/2024.

Durante su periodo laboral se desempeñó con el cargo de administrador principal y sus funciones eran:

1. Planear, organizar y controlar cronogramas de acciones específicas para cada línea de producción de la finca (pasturas, siembras, cosechas, animales).
2. Organizar, supervisar y presentar registros de pesaje y nutricionales relacionados con bovinos en ceba.
3. Registrar y asistir visitas técnicas y/o profesionales para procedimientos de chequeos reproductivos, inseminación, y todo aquel que se requiera para los bovinos, porcinos y especies menores.
4. Llevar a cabo todo el ciclo de siembra, cuidado, cosecha y transformación de caña de azúcar.
5. Planeación, supervisión y control de galpones de pollos de engorde y gallinas ponedoras.
6. Realizar cronogramas y plantillas de trabajo para optimización de pasturas en los terrenos destinados a esta actividad.
7. Realizar cualquier tipo de actividad administrativa a que haya a lugar por concepto de pagos de jornales, nómina, prestaciones, servicios y demás, con los respectivos registros, soportes y cronogramas en forma digital.
8. Incentivar a los trabajadores en temas de organización, gestión, innovación y ejecución de ideas en pro del mejoramiento continuo de la actividad de la finca y de nuevas propuestas, proyectos o ideas para ejecutar.

En constancia de lo anterior se firma en Sasaima, Cundimarca en el mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

A stylized handwritten signature in black ink, featuring large, rounded loops and a horizontal line across the middle.

JORGE ORLANDO GAITAN MANÉCHA
Propietario Fina El Oasis
CC. 251.962



WZ CONSEJO PROFESIONAL

DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matricula Profesional

46377

JORGE ORLANDO GAITAN BERNAL

DI: 1072711721 de Chía

Zootecnista

Universidad de la Salle



Teresa Carvajal Salcedo
Presidente

Acuerdo 1929 de 2022-07-08



THE
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF CHICAGO

1911

1911

1

1

CONSTANCIA DE VIGENCIA DE REGISTRO PROFESIONAL

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, **hace constar que**, el profesional relacionado a continuación, cuenta con Registro y Matricula Profesional vigente como Zootecnista en todo el Territorio Nacional, de acuerdo a lo prescrito con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **JORGE ORLANDO GAITAN BERNAL**
- Zootecnista Documento No: **1.072.711.721 de Chía**
- Matricula Profesional No: **46.377**
- Acuerdo y Fecha de Expedición: **1929 de 2022-07-08**
- Título Profesional: **Zootecnista**
- Universidad: **Universidad de la Salle**

De acuerdo a la normatividad colombiana para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia, el registro profesional en referencia se encuentra vigente y solo puede ser objeto de suspensión en caso de disposición judicial o de decisión sancionatoria que pudiera proferir el Tribunal Nacional de ética profesional de medicina veterinaria y de zootecnia por eventual investigación disciplinaria en virtud de la Ley 576 de 2000.

La presente constancia tiene origen en la información interna verificada con el número de cédula y nombre del profesional; **y no reemplaza ni informa sobre antecedentes disciplinarios, los cuales pueden ser consultados y descargados en el siguiente enlace, digitando el número de documento de identificación o del registro profesional:**

<https://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/antecedentes>

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, **lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición.**

Se expide en Bogotá D.C., a los (13) días del mes de Noviembre de 2024.



LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional



(601) 390 816 7



Calle 101 # 71A - 52 Bogotá DC



contacto@consejoprofesionalmvz.gov.co

